



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



5º Ord.
EXP-UNC:0018781/2018

RESOLUCIÓN Nº 154

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Mariana De Santis, por la que solicita autorización para desempeñarse como Codirectora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la Escuela de Graduados de la Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. De Santis revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS Nº 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la docente consigna que las funciones para las que fue designada por Resolución HCD Nº 88/2018, le insumirá una carga de diez (10) horas semanales, por lo que no interferirá con las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. Mariana De Santis (Legajo Nº 27466) a desempeñarse como Codirectora de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, en la Escuela de Graduados de la Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS Nº 05/2000.

Art. 2º.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

AM